

CEGESTI dirige sesión paralela en el Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos 2014 para compartir la experiencia de las empresas centroamericanas en la aplicación de los Principios Rectores de la ONU

Como parte del Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, que ha tenido lugar en Ginebra los días 1 al 3 de diciembre de 2014, CEGESTI ha dirigido la sesión paralela llamada "Compromiso del sector privado centroamericano de respetar los derechos humanos", cuyo objetivo ha sido compartir el compromiso de las organizaciones del sector privado de Centroamérica para respetar los derechos humanos a través de las políticas y la integración de los derechos humanos en las prácticas de negocio de sus empresas miembros (más de 3.000), así como, facilitar un espacio de diálogo sobre los obstáculos y facilitadores para alcanzar el cumplimiento masivo de los derechos humanos.

CEGESTI es una organización sin fines de lucro que promueve desde 1990 el desarrollo sostenible en América Central y el Caribe. CEGESTI fue creado como resultado de un proyecto del PNUD y la ONUDI. Entre 2011 y 2014, CEGESTI ejecutó el proyecto "Fortalecimiento de los Derechos Humanos y el Trabajo Decente en Centroamérica" gracias al apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos (ver un resumen de los principales resultados del proyecto transmitidos durante el



*En orden usual: Javier Prats (AHPER), Carla Caballeros (CACIF), Daira Gómez (CEGESTI) y Roger Forbes (CEGESTI).
Atrás: Pérsida Jiménez (PAC) y Mariana Luna (AHPER).
Fuente: CEGESTI.*

evento en el recuadro final). El objetivo general del proyecto fue promover la mejora de las capacidades regionales para garantizar el respeto de los derechos humanos y el trabajo decente, sobre todo en el sector empresarial. CEGESTI desarrolló herramientas para trabajar con empresas basándose en los Principios Rectores de las Naciones Unidas (www.negociosresponsables.org)

El interés de CEGESTI en la integración de los derechos humanos en las prácticas empresariales, de acuerdo con los principios rectores, ha permitido a la organización apoyar organizaciones coordinadoras de sector privado en Guatemala, Nicaragua y Honduras, que representan a más de 3.000 empresas. Se realizaron varias actividades para promover los principios rectores y apoyar el desarrollo de políticas que respeten los derechos humanos. Los principales resultados de este proyecto y ejemplos de casos de negocio asociados han sido compartidos en las Naciones Unidas, sede Ginebra.

La sesión paralela fue organizada en dos segmentos. En primer lugar cada orador compartió sus experiencias y pensamientos en lo que respecta a la integración de los derechos humanos en sus empresas desde el punto de vista de la experiencia, y en segundo lugar hubo espacio para comentarios y preguntas de la audiencia.

El panel estuvo integrado por la señora Daira Gómez, Directora Ejecutiva de CEGESTI, que compartió acerca de las barreras y facilitadores para lograr el cumplimiento de los derechos humanos por parte del sector privado basado en el proyecto: Fortalecimiento de los Derechos Humanos y Trabajo Decente en Centroamérica ejecutado por CEGESTI con el apoyo financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos; la señora Carla Caballeros, Directora Ejecutiva de la Cámara de Agricultura de Guatemala y delegada representante del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), la organización sombrilla guatemalteca que agrupa al sector privado, quien comentó sobre el compromiso de esta organización de respetar los derechos humanos y el seguimiento de su cumplimiento. Por último, el señor. Javier Prats, delegado representante de la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHPER), quien habló sobre el compromiso del sector de la energía renovable en Honduras,



En orden usual: Javier Prats (AHPER), Carla Caballeros (CACIF) y Daira Gómez (CEGESTI). Fuente: CEGESTI.

proporcionando ejemplos prácticos y comentando sobre los próximos pasos para el sector privado. El panel tuvo al señor Roger Forbes, Coordinador de Negocios Responsables de CEGESTI como líder del panel.

El evento paralelo tiene gran relevancia ya que es un excelente ejemplo de llevar

a escala internacional la experiencia centroamericana en la aplicación de los Principios Rectores de Naciones Unidas.

Debido a la implementación del proyecto Fortalecimiento de los Derechos Humanos y el Trabajo Decente en América Central, se ha logrado el fortalecimiento de la dignidad de miles de trabajadores y sus familias en la región. Como la señora Gómez explicó, el proyecto tuvo la capacidad de impactar las sociedades centroamericanas en tres niveles diferentes: las personas y las empresas en el ámbito del sector privado, las instituciones públicas y el diálogo de múltiples partes interesadas a nivel nacional y regional mediante la promoción del diálogo y la incidencia en políticas públicas, y finalmente a nivel de la sociedad en general por medio de la creación y la disponibilidad de recursos de conocimiento y de la difusión gratuita de las guías prácticas para respetar los derechos humanos, las prácticas laborales y la protección del medio ambiente, llegando así a cientos de empresas y personas.

Es significativo, en el caso de Guatemala, la adopción por parte de todo el sector empresarial privado de una política para aumentar el cumplimiento masivo de los derechos humanos y la definición de indicadores para el seguimiento de su cumplimiento.

El sector privado se ha hecho un compromiso público con la presencia del Presidente de la República y del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala.

En el caso de las Cámaras de Empresas de Energías Renovables de Honduras y el PAC de Nicaragua, la adopción no sólo de las políticas, sino también la introducción de prácticas a sus miembros para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos ha sido muy significativo. En conjunto, las cámaras de Nicaragua y Honduras representan 120 empresas.

Los casos prácticos y beneficios para las personas que trabajan en las empresas en términos de sus derechos han sido presentados de forma ejecutiva en el evento. Los principales aspectos compartidos en la sesión se resumen de la siguiente manera:

- **Guatemala: Política de respeto a los derechos humanos firmada por la organización sombrilla del sector privado (CACIF)**

El 29 de abril de 2014, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras de Guatemala (CACIF) lanzó pública y voluntariamente su política institucional de respeto a los derechos humanos. A través de esta política, el CACIF reitera su compromiso con la ley y la dignidad humana en alineamiento con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución de la República de Guatemala. El evento fue honrado con la presencia del Presidente de la República de Guatemala, Otto Pérez Molina, y el Procurador de los Derechos Humanos, Sr. Jorge León.

La firma de esta política es de gran importancia no solo en términos de su impacto en la dignidad de miles de guatemaltecos que trabajan directa o indirectamente para el sector privado, sino también, porque representa el compromiso del sector privado



*Carla Caballeros, Representante de CACIF.
Fuente: CEGESTI*

formal destacando la importancia de condiciones propicias para la formalización del empleo en Guatemala. Actualmente, CEGESTI está apoyando CACIF en el seguimiento de los indicadores para demostrar el cumplimiento de su política. La política está disponible en: http://www.cacif.org.gt/images/pdf/politica_lab_ddhh.pdf

- **Honduras: Política de respeto a los derechos humanos en 80 productores de energía renovable**

AHPER es el grupo que representa a los productores de energías renovables y las empresas relacionadas en Honduras. Fue creado con el propósito de promover el desarrollo económico del país a través de la búsqueda de soluciones sociales, económicas y ambientalmente efectivas para los distintos problemas experimentados por el sector energético. Agrupa a un total de 80 empresas miembros, de los cuales 77 trabajan directamente en los campos de la energía hidroeléctrica, eólica, solar, geotérmica y energías de biomasa.

En octubre 24 de 2013, una Política de Respeto a los Derechos Humanos fue aprobada por el Consejo de Administración de AHPER. A través de este compromiso, AHPER comunica y motiva el cumplimiento y respeto de los derechos humanos entre sus miembros. Durante la sesión, se presentaron también las principales mejoras en



*El evento llamó la atención de muchas partes interesadas.
Fuente: CEGESTI*

derechos humanos, salud y seguridad en el trabajo, y las buenas prácticas implementadas en dos organizaciones hidroeléctricas afiliadas: La Esperanza y la Empresa Hidroeléctrica Cuyamel (COCUY). El señor Javier Prats y la señora Mariana Luna, de AHPER, proporcionaron más detalles sobre el caso en el evento y como parte

- **Nicaragua: Commitment established in a Human Rights Policy by Asociación Pueblos en Acción Comunitaria**

La Asociación Pueblos en Acción Comunitaria (PAC) es una organización no gubernamental y sin ánimo de lucro de inspiración cristiana, legalmente constituida el 02 julio de 1996, y con sede en Nicaragua. En la actualidad, esta organización cuenta con 100 colaboradores, incluyendo equipo técnico y personal. Sus asociados son 1.268 pequeños productores rurales de todo el país, estratégicamente agrupados en grupos de autogestión para el desarrollo económico (GADE).

En febrero 21 de 2014, la Asamblea General de la PAC, en una reunión de sus miembros, acordó y firmó la "Política de Respeto a los Derechos Humanos". A través de esta política, PAC confirma su compromiso de cumplir con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, y promueve el respeto de los derechos humanos entre sus afiliados y miembros. El caso de la PAC fue referido brevemente por la señora Gómez durante la sesión. La Gerente de Desarrollo

Empresarial de PAC, señora Pérsida Jiménez, participó como parte del stand de CEGESTI dando detalles acerca de la experiencia del PAC.

El evento fue particularmente útil para: empresas y productores; cámaras de sectores privados, miembros de organizaciones internacionales, el sector académico, organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, defensores de derechos humanos y otros representantes interesados en escuchar la voz del sector privado a partir de su experiencia práctica en la aplicación de los Principios Rectores de la ONU, quienes participaron activamente en la sección de preguntas y comentarios del evento.



Stand de CEGESTI: Gabriela Román (CEGESTI), Mariana Luna (AHPER), Javier Prats (AHPER) y Roger Forbes (CEGESTI) así como otros miembros de la delegación centroamericana, compartieron con muchos participantes materiales y experiencias del proyecto. Fuente: CEGESTI

Principales resultados del proyecto: Fortalecimiento de los Derechos Humanos y el Trabajo Decente en Centroamérica

- 1. Las personas y las empresas.** Impacto directo: 972 trabajadores, 900 productores, 45 pequeñas y medianas empresas. Beneficio indirecto: 1.268 productores, 330 empresas.
- 2. Nivel Nacional.** El compromiso público de respetar los derechos humanos por parte de las organizaciones del sector privado que representan a más de 3.000 empresas. En Guatemala, el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), en Nicaragua de Pueblos en Acción Comunitaria (PAC) y por la Asociación Hondureña de Productores de Energías Renovables (AHPER). Se realizaron varias actividades para promover los principios rectores y apoyar el desarrollo de políticas que respeten los derechos humanos.
- 3. Instituciones Públicas.** Respeto de los Derechos Humanos de las instituciones públicas a través de las Compras Públicas Sustentables. Impacto directo. 12 ministerios e instituciones públicas y 400 personas capacitadas.
- 4. Diálogo con múltiples partes interesadas.** Se lograron cuatro espacios regionales de diálogo con representantes de varios grupos de interés. Los principales temas discutidos: los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos; economía verde y el trabajo decente; medidas para mejorar el cumplimiento con el trabajo decente y la integración de los derechos humanos en el sector de gestión de residuos.



5. Nivel Regional. Políticas Públicas / promoción. *Tres políticas públicas se han generado con la participación activa del sector privado y los ministerios y otras partes interesadas. Las políticas son: "La integración de la dimensión social en las prácticas de negocios"; "Empleo verde en el sector de recolección de residuos" y "Promoción del trabajo decente a través de la contratación pública sostenible.*

6. Recursos de conocimiento. *El proyecto desarrolló y difundió guías prácticas de respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales y la protección del medio ambiente llegando a cientos de empresas.*

Un stand durante todo el Foro 2014 de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos estuvo a disposición de público asistente, lo que permitió compartir los muchos resultados del proyecto en sus diferentes niveles de impacto.

Para más información sobre CEGESTI visite: www.cegesti.org; www.negociosresponsables.org